

# Actuaciones del Departamento durante el año 1995

CARLOS GOMEZ ARRUCHE  
Coronel de Aviación

**D**URANTE 1995 la actividad del Ministerio de Defensa y particularmente del Organismo Central se ha visto presidida por cuatro acontecimientos principales que, por sí solos, imprimen carácter en el resto de actuaciones del Departamento: la participación de las Fuerzas Armadas españolas en el conflicto de la antigua Yugoslavia, la aprobación de un nuevo Plan Estratégico Conjunto, la Presidencia de la Unión Europea Occidental y el relevo producido en los más altos cargos del Ministerio.

Estos hechos apuntan básicamente en una sola dirección: la plena integración y funcionamiento normal de la defensa militar de España dentro del contexto internacional de seguridad y defensa y, más concretamente, del mundo occidental con el se encuentra íntimamente ligado a través de Tratados, Alianzas y Organizaciones Multinacionales, en correspondencia con el papel que ha de desempeñar en el concierto internacional de acuerdo a su entidad.

## OPERACIONES Y EJERCICIOS

Bosnia-Herzegovina ha sido, sin duda, el nombre geográfico más veces repetido durante 1995 y el centro de atención continuado del conjunto de nuestras Fuerzas Armadas. No en vano, la participación en el conflicto de la antigua Yugoslavia supone la operación de mayor envergadura en que se ven involucradas en los últimos veinte años.

Las Agrupaciones del Ejército de Tierra (durante este año la Agrupación "Aragón" relevó a la Agrupación "Galicia", que a su vez había sustituido a la "Extremadura") continuaron desarrollando las labores fundamentalmente humanitarias que iniciaron en 1992,

dentro de las Fuerzas de Protección de Naciones Unidas (UNPROFOR).

Por su parte, la Armada mantuvo dos fragatas ejerciendo el control marítimo del embargo de armas encomendado a la operación "Sharp Guard",

con el apoyo eventual de un submarino, un petrolero, un buque de transporte y un avión P-3 Orión de patrulla marítima del Ejército del Aire.

Los destacamentos de las Alas 31 y 12 del Ejército del Aire se fueron rele-

## DATOS ESTADÍSTICOS DE LA APORTACION MILITAR ESPAÑOLA EN EL CONFLICTO DE LA EX-YUGOSLAVIA

Cuadro nº 1

EJÉRCITO DE TIERRA Y CUERPOS COMUNES				
	Generales y Oficiales	Suboficiales	Tropa	Total
Cuarteles Generales	130	38	19	187
Agrupaciones y EALOG	833	1.156	5.433	7.422
Observadores y otros	109	11	31	151
Total	1.072	1.205	5.483	7.760

ARMADA	
1	Destacamento de portaaviones
27	Destacamentos de fragatas
3	Destacamentos de submarinos
8	Destacamentos de buques anfíbios
5	Destacamento de buques apoyo logístico
Días en operación: 3.000	
Días de mar: 2.324	
Control embargo buques españoles:	
Buques interrogados: 4.873	
Buques visitados: 375	
Buques desviados: 105	

EJÉRCITO DEL AIRE			
Unidades en operación Deny Flight			
Despliegue	Personal		Material
Aviano: Dº. Ala 31 y Ala 12	Oficiales	41	2TK-10
	Suboficiales	132	8 F-18
	Tropa	46	
	Personal civil	1	
Vicenza: Dº. Ala 37	Oficiales	4	1 T-12
	Suboficiales	1	
Total		225	

Base	Avión	Total salidas/horas
Aviano	C-15	1.369/4.272:20
Aviano	TK-10	238/1.128:30
Vicenza	T-12	395/670:55
Sigonella	P-3B	49/356:30

Estos datos corresponden a las actividades llevadas a cabo hasta el día 27.11.95.



Foto: Pepe Diaz, RED

vando en la operación "Deny Flight" de control del espacio aéreo, mientras un C-212 Aviocar seguía asignado al Cuartel General de la operación, controladores TACP efectuaban el guiado de los cazas hacia objetivos terrestres y aviones de transporte realizaban el apoyo continuado tanto a las fuerzas terrestres como a las aéreas.

Además, la Guardia Civil efectuó el noveno relevo de su destacamento para control de las aguas del Danubio y numerosos militares españoles cubrían los puestos asignados en funciones de observadores, de apoyo logístico y en cuarteles generales multinacionales.

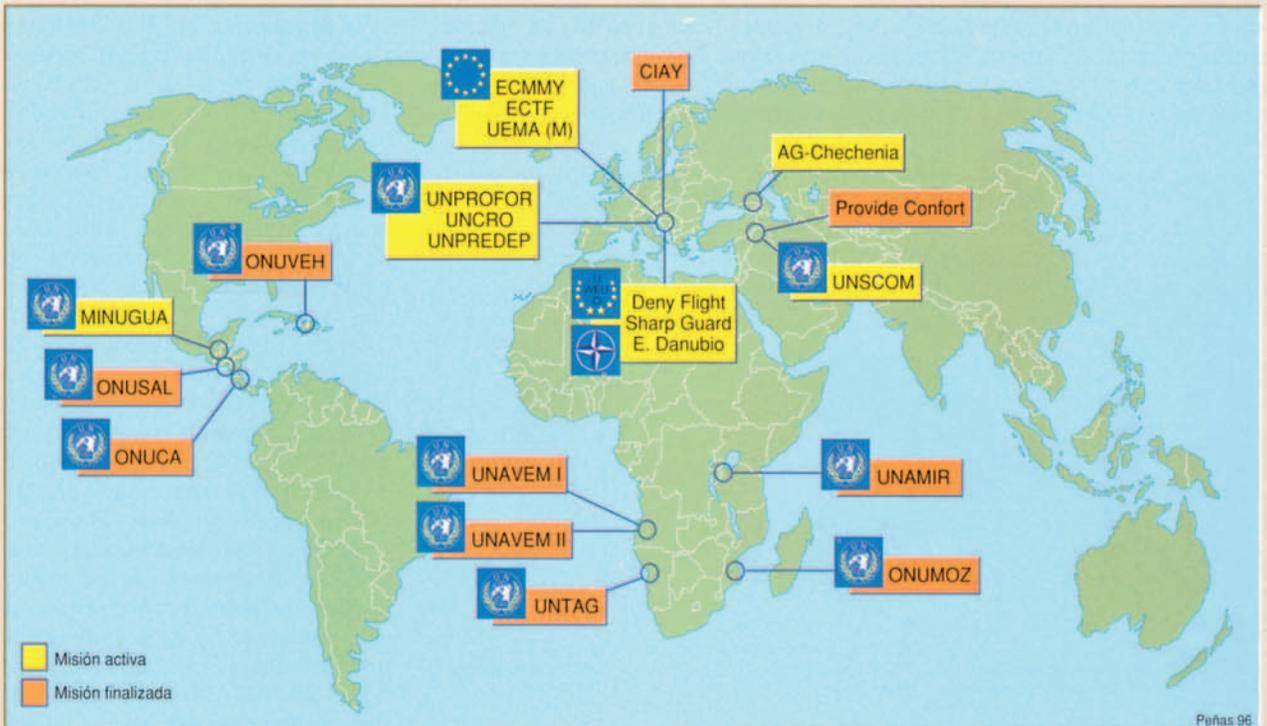
Pero el conflicto tomó una nueva dimensión y las acciones anteriores pa-

saron a un segundo plano cuando durante el verano se inició una operación aérea de gran envergadura, ejecutada por aviones de la OTAN para atacar objetivos de superficie en Bosnia, en la que participó activa y brillantemente el destacamento aéreo español desplegado en la Base Aérea de Aviano.

Estas acciones aéreas marcaron un punto de inflexión en la evolución del conflicto puesto que, poco tiempo después, las negociaciones mantenidas en Dayton entre las diferentes partes involucradas abocaron en un plan de paz, firmado en París el día 14 de diciembre, que todos esperamos lleve a una solución definitiva del problema.

Como consecuencia inmediata, la misión de UNPROFOR se ha transformado esencialmente en una operación de imposición de paz que Naciones Unidas encomienda a la OTAN, bajo cuyo mando se constituye la Fuerza de Implementación del Plan de Paz, conocida como IFOR, en la que España seguirá participando con un volumen de fuerzas similar al que ya venía aportando. La transferencia de autoridad de una Fuerza a otra tuvo lugar el pasado 20 de diciembre en Sarajevo.

### Participación española en misiones de paz



Peñas 96



Gustavo Suárez Pertierra tomaba posesión de su cargo el día 3 de julio, con una experiencia acumulada de nueve años en la gestión de defensa ocupando la Subsecretaría del Ministerio y la Secretaría de Estado de Administración Militar.

En el cuadro 1 se refleja un resumen de los datos más significativos en relación con la participación española en el conflicto.

Pero, además, aunque hayan merecido menos atención de los medios de información, militares españoles han estado presentes en otros diversos lugares del mundo participando con notable éxito en operaciones de paz bajo

los auspicios de organizaciones internacionales. En el cuadro 2 se puede apreciar la importancia de este esfuerzo.

Para lograr estos éxitos, que a toda la sociedad española enorgullecen, no se puede olvidar el esfuerzo y adiestramiento que día a día se realiza en nuestros Ejércitos para alcanzar grados de preparación y profesionalidad que han

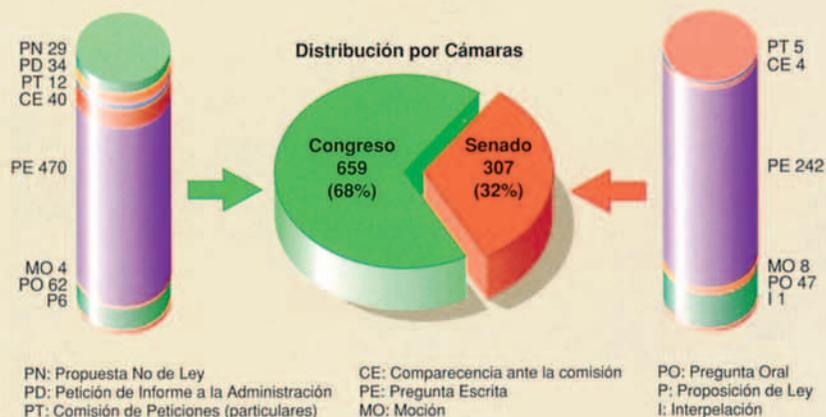
sido reconocidos por la comunidad internacional.

## PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION

La aprobación del PEC-94 por el Gobierno, en el mes de abril, supuso la culminación de un nuevo ciclo de planeamiento de la defensa militar en el que se ha buscado la adaptación de la estructura y misiones de la Fuerzas Armadas a los nuevos escenarios y riesgos que han surgido tras la conclusión de una situación de "guerra fría" que había perdurado por más de cuarenta años.

En este PEC se han recogido los criterios marcados por la Directiva de Defensa Nacional 1/92 para el desarrollo de una estrategia militar eminentemente defensiva, pero incardinada en un concepto de seguridad colectiva que contempla diferentes ámbitos de actuación. En consecuencia, se orienta hacia un reforzamiento de la estructura de Mandos Operativos que permita aunar y coordinar las capacidades de los tres Ejércitos, potenciando a la vez la figura del JEMAD en el mando de las fuerzas que ejecuten operaciones en

### Figuras parlamentarias (año 1995)



Peñas 96

**DISPOSICIONES MAS DESTACABLES**

Cuadro nº 4

Número	Fecha		BOD
		<b>LEYES ORGANICAS</b>	
11	27 de Noviembre	De Abolición de la Pena de Muerte en Tiempo de Guerra	233
		<b>LEYES</b>	
18	01 de junio	De Cruces de Mérito Militar, Mérito Naval y del Mérito Aeronáutico	108
		<b>ACUERDOS</b>	
s/n	30 de marzo	Documento sobre los Miembros Asociados de la UEO referente a la República de Islandia, al Reino de Noruega y a la República de Turquía	72
s/n	26 de julio	Instrumento de adhesión de España al Protocolo sobre el Estatuto de los Cuarteles Generales militares internacionales del Tratado del Atlántico Norte	189
s/n	23 de noviembre	Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, hecho en Londres, Moscú y Washington el 1 de julio de 1968. Prórroga.	
		<b>REALES DECRETOS</b>	
6	13 de enero	Se regula el régimen de retribuciones de los funcionarios destinados en el extranjero	25
7	13 de enero	Sobre directrices generales de los planes de estudios para la enseñanza militar de formación de grado básico	26
324	03 de marzo	Se aprueba el Reglamento de Homologación de la Defensa	62
451	24 de marzo	Se reorganiza el Organismo Autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo	75
796	19 de mayo	De constitución de Escalas Técnicas de los Cuerpos de Ingenieros de las Fuerzas Armadas	112
1167	07 de julio	Sobre régimen de uso de los aeródromos utilizados conjuntamente por una base aérea y un aeropuerto y de las bases aéreas abiertas al tráfico civil	147
1169	07 de julio	Se modifica la estructura orgánica del Centro Superior de Información de la Defensa	134
1246	14 de julio	Se regula la constitución y creación de las Capitanías Marítimas	151
1324	28 de agosto	Se establece el Estatuto del personal del Centro Superior de Información de la Defensa	164
1384	4 de agosto	Se surpime el Mando Unificado de la Zona de Canarias	155
1492	08 de septiembre	Se establecen los requisitos españoles para la concesión y uso de la Medalla OTAN por la participación en operaciones de paz	193
1562	21 de septiembre	Directrices generales de los planes de estudios de las enseñanzas de formación para acceso a Escalas de Suboficiales y Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil	204
1563	21 de septiembre	Directrices generales de los planes de estudios de las enseñanzas de formación para acceso a las Escalas Superior y Ejecutiva del Cuerpo de la Guardia Civil	204
		<b>ORDENES</b>	
7	13 de enero	Se determinan las gratificaciones a percibir por los militares de reemplazo durante el servicio militar	14
8	12 de enero	Se crea la Junta de Museos Militares	14
9	12 de enero	Se crea la Junta de Archivos Militares	14
15	30 de enero	Se regulan los Organos de Representación de los usuarios de viviendas militares	24
17	30 de enero	Se determina la nueva estructura de los Servicios de Cría Caballar	26
18	30 de enero	Se implanta la Delegación de Defensa de Navarra	27
21	03 de febrero	Se amplía la orden 16/94, de 10 de febrero, que regula el régimen de las viviendas de representación y Pabellones de Carga del Ministerio de Defensa	27
37	16 de marzo	Normas para desarrollo y aplicación de los Sistemas de Pagos a Justificar y de Anticipos de Caja Fija en el ámbito del Ministerio de Defensa	58
38	16 de marzo	Se deroga el Reglamento del Servicio de Publicaciones de la Armada	61
41	17 de marzo	Se crea la Comisión de Estudio y preparación de una posible nueva sede para el Museo del Ejército	63
68	04 de mayo	Se modifica el Reglamento del Tribunal Médico Especial para la emisión de dictámenes psiquiátricos en el ámbito militar	95
72	16 de mayo	Se regulan el Orden Jerárquico, las Divisas y los Distintivos de Tropa y Marinería	103
75	18 de mayo	Se implantan las Delegaciones de Defensa en Alava, Ciudad Real, Huesca, Las Palmas, Pontevedra, Segovia y Tarragona	104
82	23 de junio	Se reestructura la Red de Centros de Producción de Farmacia	127
83	29 de junio	Se establece la nueva organización y funciones del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire	132
94	29 de junio	Se regula el Régimen de Adjudicación, uso y desalojo de viviendas de servicio	132
111	25 de julio	Se implantan las Delegaciones de Defensa en Burgos, León, Murcia, Toledo, Vizcaya y Zaragoza	151
124	08 de septiembre	Se regulan los registros existentes en el Ministerio de Defensa	187
131	10 de octubre	Se establecen las normas reguladoras de empleo y funciones del Suboficial Mayor	204
134	18 de octubre	Se implantan las Delegaciones de Defensa en Almería y Málaga	210
144	16 de noviembre	Se modifican las normas de clasificación y provisión de destinos del Personal Militar Profesional, aprobadas por Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre	226
146	17 de noviembre	Se modifica la estructura y el despliegue de la Fuerza Terrestre y regula el ritmo de aplicación del Acuerdo I de Consejo de Ministros de 5 de agosto de 1994	237
147	23 de noviembre	Se regula el procedimiento de solicitud del juramento o promesa ante la Bandera del personal exento del servicio militar y de quienes deseen renovarlo	237
148	23 de noviembre	Se regula la licencia por asuntos propios del Personal Militar Profesional	232
154	01 de Diciembre	Se implantan las Delegaciones de Defensa en Castellón, Guipúzcoa, Lleida, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y Valladolid	238
		<b>RESOLUCIONES</b>	
440/00965	17 de enero	Sobre organización de los Campeonatos Nacionales Militares y la participación en las Competiciones Internacionales Militares durante el año 1995	16
3	03 de enero	Se clasifica el Parque de Viviendas Militares a efectos de determinación del canon de uso	8
11	24 de enero	Se clausura el Establecimiento Penitenciario Militar "La Isleta", en las Palmas de Gran Canaria	20
44	22 de marzo	Sobre la integración de los Centros Terrestres del Sistema Helios Español en el Ejército del Aire	62
114	27 de julio	Se implanta el Plan de Calidad de Vida de la Tropa y Marinería	153
152	27 de noviembre	Se constituye el Regimiento de Guerra Electrónica Estratégica número 32	234
4BO/38000	03 de enero	Se publican los conciertos suscritos por el ISFAS para la prestación de asistencia primaria y de urgencia durante los años 1995 y 1996	16
515/09119	26 de julio	Se constituye el Regimiento de Artillería Antiaérea número 81	147
42	21 de marzo	Se regula el Régimen de adjudicación y sujeción de aparcamientos y plazas de garaje	63

tiempo de paz y situaciones de crisis.

Obviamente, la adecuación del volumen y despliegue de la Fuerza, que contará con un componente permanente y otro movilizable, será profesional en más de un cincuenta por ciento, ha de tener mayor capacidad de proyección y se ha de corresponder con unos programas de modernización del material que también son fijados en el PEC.

Como desarrollos inmediatos, se ha aprobado una nueva directiva de planeamiento operativo y se han puesto en marcha diversos estudios conjuntos para actualizar las atribuciones del JEMAD y de los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, desarrollar la Estructura

de un año. El 12 de noviembre tuvo lugar en Florencia la ceremonia de constitución del Estado Mayor de Activación de la Eurofuerza Operativa Rápida, EUROFOR, cuya misión es el establecimiento de su futuro Cuartel General. Por último, la Brigada de Infantería Mecanizada XXI se incorporó oficialmente al EUROCUERPO en octubre y el 30 de noviembre, tras la conclusión del ejercicio "Pegasus 95" en el norte de Francia, se declaró la entrada en operatividad del EUROCUERPO, dos años después de su creación.

En el plano nacional, entre los acontecimientos organizativos más destaca-

10 de tipo medio y 29 de tipo básico según el volumen de trabajo encomendado y órganos en que se estructura, se verá completado en 1996 con la puesta en funcionamiento de las siete delegaciones restantes en Tenerife, Guipúzcoa, Valencia, La Rioja, La Coruña, Cáceres y Córdoba.

## POLITICA DE DEFENSA

La Presidencia española de la Unión Europea Occidental, durante el segundo semestre del año, ha significado un período febril para los organismos encargados de la política de defensa y militar en su vertiente internacional pe-

### EFFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS 1995

Cuadro nº 5

	Cuadros de mando				Tropa y Marinería			Total	Tasa de Profesionalización	Tasa de Encuadramiento
	Oficiales	Suboficiales	Relación Of/Subof.	Suma	Profesionales	Reemplazo	Suma			
Ejército de Tierra	12.321	16.259	(1/1,3)	28.580 (54,38%)	17.696 (57,03%)	114.635 (78,20%)	132.331 (72,92%)	160.911 (68,76%)	28,76%	17,76%
Armada	3.091	6.336	(1/2,1)	9.427 (17,94%)	7.239 (23,33%)	20.334 (13,52)	27.573 (15,19)	37.000 (15,81%)	45,04%	25,48%
Ejército del Aire	3.684	6.717	(1/1,8)	10.401 (19,79%)	6.096 (19,64%)	15.469 (10,28%)	21.565 (11,88%)	31.966 (13,66%)	51,61%	32,54%
Cuerpos Comunes de las FAS	3.468	680	(5/1)	4.148				4.148 (1,77%)	100%	No aplicable
Total	22.564	29.992	(1/1,3)	52.556 (100%)	31.031 (100%)	150.438 (100%)	181.469 (100%)	234.025	35,72%	22,46%

Datos de Cuadros de Mando: octubre de 1995

Datos de Tropa y Marinería: octubre 1995

Nota: la Tropa profesional permanente de la Escala de la Guardia Real no se computa (607)

tura de Mandos Operativos, reestructurar los Cuarteles Generales, la Fuerza y Apoyo a la Fuerza, modificar los Mandos Regionales, renovar el sistema de Planeamiento de la Defensa, establecer la Doctrina de Acción Unificada y para constituir la Reserva Movilizable.

Para consolidar este planeamiento a medio y largo plazo, ya se ha iniciado otro nuevo ciclo y a finales del mes de octubre se aprobó la Directiva de Defensa Militar 1/95 que ha de regirlo y que se caracteriza por un marcado espíritu de continuidad.

Durante el año, tres fuerzas multinacionales en las que España participa dieron pasos esenciales en su constitución. El 2 de octubre se produjo la activación de la Fuerza Marítima Europea, EUROMARFOR, designándose a un Almirante español como primer comandante de dicha fuerza por el pe-

bles se encuentra la disolución del Mando Unificado de la Zona de Canarias, decretada en el mes de agosto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el PEC-94, por haberse superado la situación geoestratégica e histórica que motivó su creación en 1975.

La implantación del Plan Norte ha iniciado la andadura de la que ha de ser la mayor transformación del Ejército de Tierra en las últimas décadas y supone, en principio, la reorganización, redespiegue y disolución de gran número de unidades, a la vez que se programa la adquisición de material moderno adecuado a las misiones encomendadas.

Por otro lado, se ha ido desarrollando gradualmente la organización periférica de las Delegaciones de Defensa abriéndose 21 en el transcurso de 1995; el programa, que contempla 51 delegaciones, 12 de categoría especial,

ro, al mismo tiempo, ha sido una magnífica oportunidad para avanzar y contribuir en el diseño de la arquitectura de seguridad y defensa europea, logrando unos resultados que han sido difundidos y ensalzados en todos los medios de información.

La reunión ministerial mantenida los días 13 y 14 de diciembre en Madrid marcó un notable paso en esa dirección. En este foro se aprobó el documento preparado por España sobre la contribución de la UEO a la Conferencia Intergubernamental Europea, prevista para 1996, en la que se ha de decidir entre las posibles opciones de futuro para la UEO: continuación en la situación actual como organización separada de la Unión Europea, fusión plena y posiciones intermedias que propicien la convergencia gradual de ambas organizaciones. También se aprobó el documento "La seguridad

Europea: un concepto común de los 27 países de la UEO", en el que establece la contribución que los miembros de la UEO pueden prestar a la seguridad de Europa y que ha de completar los estudios para la elaboración de un libro blanco de la seguridad europea. Desde el punto de vista práctico e inmediato, se impulsaron varias iniciativas de carácter operativo e institucional como la creación de un centro de situación y la realización del primer ejercicio de crisis.

Consecuencia lógica de la mayor interrelación de las políticas de defensa de los países occidentales y particularmente de los europeos, los contactos internacionales a todos los niveles son cada vez mayores en el ámbito del Ministerio de Defensa y llenan las agendas de sus órganos directivos.

Especial relevancia tuvo la visita que efectuó el Presidente de Gobierno a la sede del Ministerio, el día 10 de febrero, para conocer el Centro de Conducción de la Defensa y recibir información directa acerca del estado operativo de los Ejércitos, líneas de modernización en curso y actuación española en misiones de paz. En este sentido, hay que recordar la segunda visita del Presidente a la Agrupación Táctica desplegada en Bosnia-Herzegovina que tuvo lugar en el mes de mayo.

No se pueden tampoco olvidar las numerosas visitas de Su Majestad el Rey y de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias a diversas unidades y organismos de las Fuerzas Armadas efectuadas durante el año y que tienen un carácter absolutamente normal y habitual.



Foto: Pepe Diaz. RED

Juan Ramón García Secades, que había dirigido el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas entre 1991 y 1993, ocupó el puesto de Secretario de Estado de la Defensa en el mes de julio.

En el plano interno, la actividad del Departamento en relación con las Cámaras Parlamentarias fue intensa. Aparte de las diversas comparecencias del Ministro y de los Secretarios de Estado, para dar una idea de esta actividad en el cuadro 3 se recoge, en síntesis, lo que ha sido el año parlamentario en el área de la defensa.

Otra área esencial de gestión del departamento en la que se realiza una activa y continua labor es la que incumbe a las disposiciones normativas, que afectan prácticamente a todos los aspectos de funcionamiento de la defensa. En el cuadro 4 se recoge las Leyes y Acuerdos, Reales Decretos, Ordenes Ministeriales y Resoluciones más destacables y que no tienen carácter periódico publicadas en 1995. Las disposi-

ciones que se mencionan representan aproximadamente un quince por ciento del total que se ha gestionado.

La acción y difusión cultural a nivel del Organismo Central recibió durante el año pasado un nuevo impulso orientado a la protección, investigación y difusión del patrimonio documental y mueble de interés histórico y artístico en las Fuerzas Armadas que, entre otras actuaciones, se ha materializado ya en la conclusión de la primera fase del programa de inventario de fondos.

En el transcurso del año, y sin ánimo de ser exhaustivos, además del tradicional Día de las Fuerzas Armadas, se celebraron con actos de muy diverso tipo las conmemoraciones de los siguientes aniversarios: 150 del Cuerpo de Veterinaria Militar, 75 de la Legión,

Cuadro nº 6

Cuerpo	Año 1993		Año 1994		Año 1995	
	Opositores	Ingresados	Opositores	Ingresados	Opositores	Ingresados
Generales de los Ejércitos	1.731	249	2.783	227	3.189	234
Media de los Ejércitos	1.072	55	1.694	66	1.843	38
Jurídico Militar	133	15	237	14	206	25
Militar de Intervención	66	9	77	8	99	15
Militar de Sanidad (Medicina)	118	32	240	37	273	14
Militar de Sanidad (Farmacia)	48	5	101	5	89	8
Militar de Sanidad (Veterinaria)	68	7	82	5	306	43
Músicas Militares (Escala Superior)	3	3	1	2	106	5
Militar de Sanidad (Escala Media)	145	40	331	31	67	4
Músicas Militares (Escala Básica)	171	35	169	25	1	1
Militar de Empleo (Sanidad)	105	25	256	25	452	31
Intendencia			173	23	-	-
Cuerpo de Ingenieros	102	23	62	21	126	23

## PLAZAS CONVOCADAS E INCORPORACIONES DE TROPA Y MARINERIA PROFESIONALES. AÑO 1995

PLAZAS CONVOCADAS						
Año	1995					
Convocatoria	1ª Convocatoria	2ª convocatoria	3ª Convocatoria	Total		
Plazas convocadas	1.799	365	156	2.320		
Solicitudes	12.687	8.257	6.795	27.739		
Presentados	10.978	8.211	5.683	24.872		
Plazas cubiertas	1.799	365	152	2.316		

INCORPORACIONES POR EJÉRCITOS										
	Tierra			Armada			Aire			Total
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	
Plazas ofertadas			999			1.165				2.164
Peticionarios	13.293	1.999	15.292	4.972	680	5.652	0	0	0	18.265
Presentados a pruebas	12.331	1.826	14.157	4.439	593	5.032	0	0	0	16.770
Admitidos	597	37	634	1.080	85	1.165	0	0	0	1.677
										122
										1.799

50 de la 2ª Guerra Mundial, 50 de la Escuela Militar de Montaña, 30 del Grupo Hawk, 25 del ISFAS, 10 del Cuerpo de Intervención y 10 de la Patrulla Aguila del Ejército del Aire

### POLITICA DE PERSONAL Y ADMINISTRACION MILITAR

Entre los relevos de alta dirección habidos en el Departamento durante 1995, debemos comenzar, obviamente, por el titular del Departamento.

Julián García Vargas presentó su dimisión a raíz de la publicación de informaciones relativas al funcionamiento del CESID, tras cuatro años de trabajo en los que demostró ser el primer impulsor de la modernización de las Fuerzas Armadas. Su contribución al debate político sobre el futuro de los Ejércitos y del servicio militar, cristalizó en la aprobación por el Parlamento del modelo de Fuerzas Armadas 2000. La revisión del planeamiento de la defensa militar para dar respuesta a la nueva situación geoestratégica y la proyección de los Ejércitos españoles hacia el exterior fueron otros de sus más brillantes logros.

El 3 de julio, Gustavo Suárez Perterra tomaba posesión de su cargo, tras ocupar la cartera de Educación y Ciencia y con una experiencia acumulada de nueve años en la gestión de defensa ocupando la Subsecretaría del Ministerio y la Secretaría de Estado de Administración Militar. Dos semanas después exponía públicamente las líneas maestras sobre las que pensaba desa-

rollar su actividad: avance en la adecuación de la política de seguridad y defensa a la realidad nacional e internacional, culminación del proceso de modernización y redespiegue de los Ejércitos, esfuerzo para conseguir un aumento de las dotaciones presupuestarias que permita potenciar las inversiones en material e infraestructura y continuación de los pasos necesarios para alcanzar el modelo mixto de Fuerzas Armadas aprobado por el Congreso.

En el mismo mes de julio ocupó el puesto de Secretario de Estado de la Defensa, Juan Ramón García Secades, que ya había dirigido el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas

### RESUMEN ANUAL DEL INVIFAS

VIVIENDAS ADJUDICADAS Y ENAJENADAS				
Viviendas				
Adjudicadas		Enajenadas		
Oficial	Suboficial			
615	761	806		
1.376				
(*) Una misma vivienda puede haber sido ofertada en diferentes convocatorias de adjudicación				
VIVIENDAS DE NUEVA CONSTRUCCION Y ADQUISICION				
Localidad	Oficiales	Suboficiales	Minusválidos	Total
Almería	25	22	0	47
Madrid	96	89	7	192
Tres Cantos	30	60	0	90
Valencia	31	0	0	31
Total	182	171	7	360
GASTOS EN MILLONES DE PESETAS				
Compensación Económica	Mantenimiento /Rehabilitación	Obra Nueva		
3.217	4.000	2.290		
Total 9.507				

entre 1991 y 1993, sustituyendo a Julián Arévalo Arias, que desde su puesto de Secretario de Estado de Administración Militar había asumido las competencias del cargo tras el cese, en el mes de abril y a petición propia por motivos personales, de Antonio Flos Bassols.

En octubre era el propio Julián Arévalo Arias quien solicitaba el relevo de su cargo y cedía el puesto de Secretario de Estado de Administración Militar a Emilio Octavio de Toledo y Ubieto, que regresaba al Ministerio puesto que de 1991 a 1993 ya se había encargado de la Dirección General de Enseñanza.

También se producía el relevo como Director del Gabinete del Ministro y a la vez Director de Relaciones Informativas y Sociales entre Javier Trueba Gutiérrez y el General Auditor Jesús del Olmo Pastor, que pasaba a ocupar el nuevo cargo de Secretario General del CESID. Al mismo tiempo, en el CESID, el General de División Félix Miranda Robledo sustituía como Director General al Teniente General Emilio Alonso Manglano que había solicitado la dimisión.

El 25 de octubre, Alvaro Giménez Cañete se convertía en el nuevo Director del Instituto de Técnica Aeroespacial sustituyendo a Enrique Trillas, quien ocupaba el cargo desde 1989.

A punto de concluir el año, se produce el relevo como Jefe del Estado Mayor Conjunto entre el Teniente General Enrique Richard Marín, que pasa a desempeñar la jefatura del Mando Aéreo del Centro, y el Vicealmirante Antonio Moreno Barberá que ostentaba el mando de la Base Naval de Rota.

Aunque situados en el extranjero, deben destacarse el nombramiento del Vicealmirante Rafael de Morales Romero como Director de la Célula de Planeamiento de la UEO y, muy especialmente aunque no pertenezca al Ministerio de Defensa, el de Javier Solana Madariaga como Secretario General de la OTAN.

Entrando de lleno en el área de gestión de personal, para cumplir lo dispuesto en la Ley de Plantillas, que entró en vigor el primer día de 1994, se sigue aplicando el programa previsto de reducción y ajuste de personal, de forma que la situación a finales de 1995 con respecto a la distribución de

los efectivos de las Fuerzas Armadas es la que se reproduce en el cuadro 5.

Dentro de ese programa, se han seguido reduciendo las plazas de acceso a los centros docentes de formación a la vez que se ha mantenido la evolución progresiva de opositores a ellas, como se puede ver en el estudio del cuadro 6.

Igualmente se ha continuado convocando plazas para tropa y marinería profesional, con una respuesta en ofertas por parte de los jóvenes españoles que ha sobrepasado las expectativas más optimistas (cuadro 7).

También se ha producido una evolución positiva de los militares de reemplazo, que de los 133.542 efectivos en el año 1994 ha pasado a ser de 151.301 en 1995 y que hay que relacionar directamente con las diversas medidas adoptadas sobre el servicio militar y señala la respuesta a un camino acertado que debe proseguirse.

En esa línea, entre las actuaciones que se han puesto en marcha durante 1995, hay que mencionar el convenio para que el INSALUD realice los reconocimientos médicos de los jóvenes que han de incorporarse al servicio militar, la apertura de nuevas Oficinas de Información al Ciudadano en 32 Centros de Reclutamiento, la percepción de gratificaciones para compensar la movilidad geográfica y los destinos de especial dificultad y responsabilidad, la ampliación del seguro de vida y accidentes, la aprobación del Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, el nuevo convenio de colaboración con el Defensor del Pueblo y el Plan de Calidad de Vida, que incidirá en aspectos como alojamiento, alimentación, viajes, formación ocupacional, información sociolaboral, actividades socioculturales, prevención y asistencia.

Otro índice que puede resultar interesante con respecto a la actividad de la administración militar a nivel departamental, son los 32.694 recursos tramitados, de los que fueron estimados 1.278, y los 2.549 derechos de petición que se cursaron reglamentariamente.

En el área de asistencia social se incluyen las actividades llevadas a cabo tanto por el INVIFAS como por el ISFAS.

El INVIFAS, en aplicación de lo dis-

puesto por el R.D. 1751/90, de 20 de diciembre, ha continuado con su programa de construcción y adquisición de nuevas viviendas así como de enajenación de las que no están clasificadas como viviendas logísticas (cuadro 8).

El ISFAS, con un colectivo total de 800.000 personas, ha incrementado las ayudas y prestaciones por diversos conceptos destacando las correspondientes a la adquisición de viviendas



*El Secretario de Estado de Administración Militar, Emilio Octavio de Toledo y Ubieta, que regresaba al Ministerio, puesto que de 1991 a 1993 ya se había encargado de la Dirección General de Enseñanza, ocupaba el cargo en octubre.*

que, con un total de 3.070 concesiones, ha supuesto un importe superior a los 1.000 millones de pesetas.

## MATERIAL

En unas circunstancias presupuestarias difíciles se ha conseguido proseguir, con notable eficacia, el esfuerzo de modernización del material de los tres Ejércitos.

En el Ejército de Tierra se han puesto en marcha los programas de carros de combate "Leopard 2", de los que se han recibido ya las primeras unidades, el vehículo de combate para infantería y caballería "Pizarro", del que se han efectuado las pruebas y evaluación sobre prototipo y el sistema de comunicaciones tácticas "Red Básica de Área". Se encuentra en curso la construcción de 39 carros de zapadores basados en M-60, la puesta en servicio

de 52 vehículos lanzapuentes "Legnan" y la transformación de 94 TOAs en vehículos de zapadores. También se han contratado la adquisición de 56 unidades del obús ligero remolcado "Light Gun" de 105/37 mm., que dotará a tres grupos de artillería de campaña, la modernización del sistema antiaéreo de cañones "Oerlikon" de 35/90 mm. y la modernización de 646 vehículos blindados medios sobre ruedas (BMR) y de exploración de caballería (VEC).

En la Armada se han recibido el buque anfibio del tipo LST "Pizarro", el buque de aprovisionamiento en combate (AOR) "Patiño" y el simulador de vuelo para helicópteros SH-60B LAMPS/Seahawk. Los programas correspondientes a las fragatas "F-100", cazaminas, buque anfibio LPD, nuevo modelo de avión "Harrier" y simulador táctico para submarinos prosiguen su marcha en diferentes estados de desarrollo. También se han contratado la modernización de los montajes artilleros de defensa de punto "Meroka" y un nuevo pedido de 99 unidades de vehículos todoterreno "Hummer".

En el Ejército del Aire se han recibido seis aviones "Phantom RF-4C", que completarán el Escuadrón 123 de reconocimiento. El programa del Sistema de Mando y Control Aéreo (SIMCA), fundamental para la ejecución de las operaciones aéreas en el futuro, prosigue su implantación. Se han contratado la adquisición de veinticuatro aviones F-18, en media vida, que irán a renovar el Grupo Táctico 21, así como el primer sistema de autodefensa antiaérea que ha de dotar a la Escuadrilla de Apoyo al Despliegue Aéreo (EADA). Por otro lado, también se ha contratado la modernización de los aviones "Mirage F-1" y "Hércules C-130", para ampliar su vida y capacidades hasta que el "EF-2000" y el futuro avión de transporte les sustituyan.

Mención aparte merece la entrada en operatividad del "Sistema Helios" de observación espacial, tras el lanzamiento con pleno éxito, el pasado 7 de julio, del satélite "Helios 1A", construido en cooperación con Francia e Italia y que tendrá una vida útil de cinco años. El segundo satélite, "Helios 1B", será lanzado a finales de 1997. ■